

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 043

En Huépil, a seis de febrero de dos mil catorce, siendo las 08.35 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel , se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoritas y señores ; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal(s) Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurren el Director de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo, la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz, la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Ana Albarrán M y el Encargado de Seguridad Ciudadana el Sr. Juán Sarmiento L.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta de 23.01.2014 Ordinaria y del 07.01.2014 Extraordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias DAEM (Memos 2 y 3 de 2014), y Salud por mayores ingresos por convenios 2014 con Servicio de Salud Bio Bio
5. Solicitud de acuerdo para aprobar operación y mantención proyectos Circular N°33 de Gobierno Regional
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 23.01.14 Ordinaria y del 07.01.2014 Extraordinaria. El Alcalde explica que se detectó un error en el acta ordinaria N° 42 respecto de algunas partidas de una modificación presupuestaria del Departamento de Educación, se había consignado un acuerdo del Concejo que no se incorporó por omisión en la redacción del acta y, el acta corregida se les envió el día de ayer en la tarde; agrega que en aquella oportunidad la Sra. Sussan Fuentealba solicitó que se tomaran dos acuerdos puesto que uno de ellos tenía que ir al Ministerio de Educación, y por tanto era necesario modificar el acta para que se cumpliera ese trámite ; en seguida cede la palabra a los concejales y la **Sra. Dina** señala que respecto del acta ordinaria N° 42, en el punto siete, que se refiere a la exposición de los señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde indicó que el día 16 de enero se comunicó con ella el Diputado José Pérez Arriagada, manifestándole que en su oficina se encontraban algunas personas de Tucapel y , luego expone el problema... pero que el acta indica que el día 16 de enero estuvo en la comuna el H. Diputado y por tanto solicita se corrija puesto que lo que hubo fue una comunicación telefónica. Por su parte, el **Sr. Romero** señala que en el punto e) de la página ocho de la misma acta donde dice: ..en base a lo que establece la propia normativa y los procesos administrativos que conlleva este manejo de recursos y dentro de la **educación regular...**" debe decir en lugar de **educación regular, subvención regular**; y en el mismo punto donde dice "... y el caso es que ahora un establecimiento está siendo afectado por una multa que fue cursada a algún establecimiento...", donde dice **algún establecimiento**, debe decir **un establecimiento**, y donde dice ..abandono de deberes de verificar ..." debe decir, **al no verificar**.

No habiendo más observaciones el Sr. Alcalde pide acuerdo para aprobar ambas actas, lo que es aceptado por todos los concejales salvo la **SRa. Magaly Jara** quien expresa abstención en consideración a que no estuvo presente en esas sesiones

2.- Lectura de correspondencia; Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 55 de 21.01.14 al N° 96 de 04.02.14 y a la siguiente correspondencia recibida ;
- Oficio N° 969 de 15.01.2014 que remite copia de Oficio N° 968 de 15.01.2014 de la Contraloría Regional de Bio Bio, que se refiere a análisis de respuesta al Oficio N° 6.757, asociado al informe Final N°74 de 2011, sobre auditoría y examen de cuentas practicados en la Municipalidad de Tucapel, en particular a las acciones ante el Consejo de Defensa del estado por causa rol N° C-7766-2013

3.- Cuenta del Sr. Alcalde. El Alcalde informa de las principales actividades que ha realizado en el periodo 27 de enero al 05 de febrero de 2014
28.01 Se recibe en audiencia a representantes de Gendarmería Sra. Jocelyn Contreras para analizar tema de Convenio de Sustitución de Pena Menor por trabajo comunitario a realizar en nuestra comuna. También recibe en audiencia a las representantes Directoras de Jardines Infantiles de la comuna con convenio de transferencia de fondos para analizar distintas problemáticas y sugerencias a partir de análisis realizado en conjunto por esta agrupación.
29.01 Asiste al Gimnasio Bicentenario para el cierre del proyecto Aprendiendo a Crecer Saludablemente, perteneciente al Departamento de Salud, al cual asisten la Concejal Dina Gutiérrez y la Directora del Departamento de Salud Sr. Fabiola Soto.

30.01 Asiste a Reunión en la SEREMI de Vivienda y al Gobierno Regional para revisar estado de convenios de transferencia de recursos por proyectos adjudicados a la comuna: estado del proyecto Pavimentación calle Lautaro del FNDR, y estado del proyecto de Pavimentación de la Calle Santa Elvira de la localidad de Polcura.

31.01 Durante la noche asiste a la trigésima sexta versión del Festival El Avellano de Polcura, en compañía de los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Don Jaime Henríquez, Don Jorge Riquelme y Don Héctor Córdova Sabbah.

01.02 Asiste a la vigésimo octava versión del Festival Arcoiris de la ciudad de Huépil, en compañía de los Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Don Jaime Henríquez, Don Jorge Riquelme, Don Héctor Córdova y Don Luis Romero.

04.02 Durante la mañana asiste a la SEREMI de Educación y al Ministerio de Desarrollo Social con el objeto de elaborar diagnóstico y diseño de infraestructura para enfrentar la nueva reforma educacional a contar del año 2017. Durante la tarde se visita la comuna de Ercilla para recabar antecedentes sobre el mecanismo utilizado por este municipio en el desarrollo del proyecto de cambio de luminarias.

05.02 Participa de ceremonia en la localidad de Tucapel por la entrega de un nuevo electrocardiógrafo y bicicleta para implementar el programa de correo comunitario como iniciativa emanada del Departamento de Salud, asiste la Concejal Sra. Dina Gutiérrez, el Concejal Jaime Henríquez y el Concejal Sr. Jorge Riquelme y la Directora del departamento de salud Sra. Fabiola Soto. Esta misma actividad se desarrolla posteriormente en la localidad de Trupan, donde también se entrega un electrocardiógrafo nuevo más una bicicleta; lo mismo se hace en la Localidad de Polcura. La bicicleta tiene por objeto llevar a los pacientes la información necesaria respecto de las horas que ellos tienen en la ciudad de Los Angeles para consulta de especialistas, labor que realizarán los comités de salud; se percató que había un importante índice de ausentismo motivado por la falta de información oportuna al respecto, este diagnóstico se realizó a fines del año 2013 donde la comunidad manifestó esta inquietud. Los comités de Salud y de amigos de las postas se comprometen a cumplir esta misión y el Departamento de Salud a adquirir los implementos

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias DAEM

(Memos 2 y 3 de 2014) y Salud, por mayores ingresos por convenios 2014 con Servicio de Salud Bío Bío. El Alcalde le ofrece la palabra al presidente de la Comisión de Educación el Concejal Don Luis Romero quien procede a dar lectura al Acta Sesión Comisión Educación N°02/2014 de fecha 29 de enero del mismo año, realizada en la oficina del Director Comunal de educación de la Municipalidad de Tucapel y que contó con la presencia del Presidente de la Comisión el Sr. Luis Romero, del Sr. Javier Obanos Sandoval Director DAEM y Secretario Técnico y la ausencia, por motivos de salud, de la Concejal Sra. Magaly Jara Hernández, quien tomó conocimiento telefónicamente sobre la materia, manifestando estar de acuerdo y su posterior aprobación, agrega que asistió a la sesión la Sra. Sussan Fuentealba, Jefe de Finanzas DAEM y que el punto tratado es suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de actualización saldo inicial de caja por excedentes año 2013 Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP), que suplementará las cuentas como se detalla a continuación:

Cuentas de Ingreso

AUMENTA

115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$162.830.139
Total Ingresos que aumentan.....		\$162.830.139

Cuentas de Gastos

AUMENTA

215.22.03	Combustibles y lubricantes	5.000.000
215.22.04	Material de uso o consumo	47.000.000
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones	2.000.000
215.22.07	Publicidad y difusión	30.000.000
215.22.08	Servicios generales	200.000
215.22.11	Serv. Técnicos y Profesionales	25.000.000
215.22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	1.200.000
215.29.04	Mobiliario y otros	10.000.000
215.29.05.999	Otras	8.000.000
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	12.772.107
215.29.06.002	Equipos de comunicación para redes informáticas	3.000.000
215.29.07.001	Programas computacionales	15.000.000
215.34.07	Deuda Flotante	3.658.032
Total Gastos que aumentan		\$162.830.139

Aggrega que esta modificación presupuestaria se trata de recursos que son totalmente acotados y de la subvención escolar preferencial (SEP); que los cinco millones de pesos se justifican porque se adquirió un Bus que entró a funcionar recientemente y que se prevé un aumento en las solicitudes de uso del vehículo y por lo tanto se hace necesario aumentar la partida de combustible; en cuanto al material de uso y consumo se explica porque producto de una decisión que toma el Ministerio de Educación para el año 2014 y que a diferencia de años anteriores, todo el material que era del PAC (Programa de Apoyo Compartido), una línea de trabajo del Ministerio, este año no se entregará textos a los escolares de primer ciclo básico, y por lo tanto, el Departamento de Educación tomó la iniciativa de mandar a imprimir este material para que en Marzo todos los niños de la comuna desde primero a cuarto año básico tengan este material y puedan iniciar su trabajo normal, y es lo que explica esta modificación presupuestaria; por otro lado, la Escuela E-1013 de Tucapel, a partir de sus Planes de Mejoramiento que están adscritos a esta subvención escolar preferencial compró un Software denominado Optimus que se usa para trabajar el sector de Inglés; los cuarenta y siete millones de pesos están desglosados en veinte millones para material didáctico, once millones en tintas, mantención y reparación de fotocopiadoras, impresión del PAC, comentado anteriormente, de los cuales algunos se enviarán a imprimir y otros se gestionarán con recursos del Máster a fin de abaratizar costos; se estima que la impresión tendrá un valor aproximado de quince millones de pesos; en Otros gastos servicios de consumo, se relaciona con aumento de caja chica; los diez millones de pesos son para la compra

del Optimus; los ocho millones de pesos son para la compra de DATA y otros; que la Deuda Flotante se refiere a cuentas por pagar de compras no facturadas en su momento. Finaliza esta presentación señalando que la Comisión aprobó la modificación y sugiere su aprobación al Concejo en pleno. En seguida procede a dar lectura al Acta Sesión Comisión Educación N° 03/2014 realizada el día 06 de febrero de 2014 bajo la presidencia del Concejal Sr. Luis Romero Jara, la presencia de la Concejala Sra. Magaly Jara Hernández, el Secretario Técnico, Director Comunal de educación Sr. Javier Obanos Sandoval y la Jefe de Finanzas Sra. Sussan Fuentealba, agrega que el punto tratado fue Modificación Presupuestaria Memo 03 del 30.01.2014, que se detalla de la siguiente manera:

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Bono de cargo fiscal y Anticipo de Subvención Art. 11 Ley 20.159 establecidos en el Art. 1º transitorio de la Ley 20.652, que suplementará las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos

	AUMENTA
115.05.03.003 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$14.127.553
115.08.99 OTROS	\$11.926.256
Total Ingresos que aumentan	\$26.053.809

Aggrega que en relación al aporte por catorce millones ciento veintisiete quinientos cincuenta y tres pesos, se trata de un anticipo de subvención del Art. 11 de la Ley 20.159, establecida en el artículo 1º transitorio de la Ley 20.652, que dice relación con recursos que llegaron para los asistentes de la educación Sres. Rafael Rubilar, María Rubilar y María Ortiz; que los once millones novecientos veintiséis mil doscientos cincuenta y seis pesos, se refieren a un Bono de cargo fiscal establecido también en el artículo 1º transitorio de la Ley 20.652 también para los mismos asistentes de la educación

Cuentas de Gastos

	AUMENTA
215.23.01.004 DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$26.053.809
Total Gastos que aumentan	\$26.053.809

Señala que esta cifra dice relación con el pago de las indemnizaciones de los tres asistentes de la educación ya mencionados

- b) Modificación al presupuesto estimado para el año 2014 por devolución Bono de vacaciones 2014, que resulta en lo siguiente:

Cuentas de Gastos

	AUMENTA	DISMINUYE
215.21.03 Otras remuneraciones		\$268.000
215.26.01 Devoluciones	\$268.000	
Totales	\$268.000	\$268.000

Señala que esto dice relación con la rebaja de presupuesto por la sobre estimación del bono de vacaciones año 2014 motivado por las primeras indicaciones dadas por la SUBDERE y que hay que devolver. En seguida agrega que la comisión aprobó las modificaciones señaladas anteriormente y sugiere su aprobación al Concejo en pleno.

Terminada la exposición el Sr. Alcalde solicita la aprobación de los memos 02 y 03 de 2014 del Departamento de Educación. La Sra. Dina Gutiérrez señala que al ser recursos afectados aprueba, y los demás Concejales también aprueban de tal manera que el Concejo aprueba por unanimidad.

En seguida el Sr. Alcalde cede la palabra a la presidenta de la Comisión de Salud la Sra. Dina Gutiérrez Salazar para tratar solicitud de modificación presupuestaria por mayores ingreso en Salud, por mayores ingresos por convenios 2014 con el Servicio de Salud Bio Bio, quien procede a dar lectura al Acta Reunión N° 02 de la Comisión de Salud Concejo Municipal de Tucapel cuya sesión se realizó el día 04 de febrero de dos mil catorce en el Departamento de Salud bajo la presidencia de la Concejala Sra. Dina Gutiérrez Salazar, el Sr. Héctor Córdova Sabbah, concejal integrante de la comisión y la secretario técnico, Directora Comunal de Salud Sra. Fabiola Soto friz, señala que el punto a tratar se trata de una actualización presupuestaria por convenios con el servicio de Salud bio Bio solicitada por Memo N° 17; agrega que la Directora Comunal de salud, informó que a la fecha se han firmado seis convenios con el Servicio de Salud Bio Bio, de los cuales dos ya están aprobados con fecha 23 de enero en Concejo ordinario referidos a Resolutividad en Atención Primaria y Cuidados Domiciliarios, estando pendientes aún cuatro por aprobar y que ingresaron posterior a esa fecha, estos son: 1) Programa GES Odontológico Adulto por \$4.666.020, cuyo propósito es dar alta odontológica integral a 20 adultos de 60 años , lo que corresponde a usuarios de las postas de la comuna; 2) Programa GES Odontológico Familiar por \$3.104.815, que comprende la atención dental en niños de seis años y atención de embarazadas que por ser GES se les asegura atención dental; 3) Programa Preventivo en Salud Bucal en población pre escolar por \$871.494, que comprende la entrega de cepillo y pasta en el primer semestre y un cepillo de refuerzo en el segundo semestre a 294 pre escolares y 76 aplicaciones de flúor barniz comunitario, que comprende JUNJI, INTEGRA, Pre Kinder y Kinder, beneficiarios del sistema público de salud, y 4) Programa Vida Sana, intervención en factores de riesgo por \$3.256.440. El Sr. Alcalde acota que el año pasado durante las vacaciones de invierno se hizo un programa especial de atención dental para alumnos que estudiaban fuera de la comuna y la idea es que a contar de este año durante todos los días sábados, en forma permanente se ejecutará este programa durante dos horas en la mañana a jóvenes de entre 10 y 19 años, lo que beneficiará mayoritariamente a los estudiantes que durante la semana están fuera de la comuna. El Sr. Romero consulta si el beneficio es solo para estudiantes o deben tener algún otro requisito como el socio económico; La Sra. Fabiola Soto hace referencia a que como son beneficios establecidos para los usuarios de las postas que están inscritos en ellas, que pertenecen a FONASA y están en el rango de edad entre 10 y 19 años, la iniciativa nace como una atención en los días sábado y que a raíz de los convenios que se están firmando y que en el año 2013 se

ejecutó un piloto llamado Control Joven Sano mediante un control integral a 80 adolescentes de la comuna, quienes solicitaron atención dental, de nutricionista, médico y, en algunos casos aunque en menor grado de una matrona, lo que se une con la necesidad planteada por el concejo en anteriores sesiones, para abordar este segmento de la población que aunque está cautivo e identificado no tenían atención completa en salud y era necesario abordarlos a través de un programa como el que se ha señalado y que cuenta con el apoyo del Servicio de Salud Bo Bio, señala que se iniciaría en la localidad de Tucapel atendiendo a los jóvenes con odontólogo en los días sábado y que está gestionando otro convenio para atención con nutricionista a este segmento de la población. El Sr. Alcalde acota que esto significa la incorporación de un nuevo profesional odontólogo, la Sra. Fabiola acota que sería un quinto profesional que se agrega al que proporciona el Departamento de Educación, el de JUNAEB y dos más con que cuenta el Departamento de Salud que se distribuyen en los sectores oriente y poniente y que el quinto prestará servicios en los días sábado. El **Sr. Romero** comenta que con esto se acota el tipo de usuario a atender, vale decir, usuario de FONASA, inscrito en las Postas y por lo tanto totalmente definida pero que se trata de un tema preocupante porque por ejemplo, en el sector de ISAPRES las horas las están dando a largo plazo, agrega que sería interesante intentar que esta idea se realice en los cuatro pueblos de la comuna, dado que hay sectores que se sienten no considerados o sin información referente a la atención de adultos que se desarrolla en la comuna y por lo tanto se requiere de mayor difusión, y que estos programas con los jóvenes se realicen también en Huépil, Trupán y Polcura dado que el tema también se asocia a la pobreza y lo difícil que se le hace a este segmento de la población por esa condición de vulnerabilidad, solicita que se incorpore el beneficio a más jóvenes, la Sra. Fabiola le señala que es posible hacerlo dentro de los márgenes legales y que la población de Huépil la cubre el Hospital; aunque se invitará al Director de ese establecimiento a una reunión técnica con los odontólogos para abarcar la ciudad de Huépil, pero dentro de los márgenes de lo que la norma permite y con el apoyo de recursos que el servicio de Salud pudiera otorgar. La **Sra. Dina** señala que como la salud municipal abarca las localidades de Tucapel, Trupán y Polcura a través de las Postas, se podría generar una reunión con el Director del Hospital para conocer lo que ellos están realizando en Huépil con los distintos grupos etáreos. El concejal **Henríquez** consulta por el rango de edad que será atendido y se le informa que es entre 10 y 19 años y va dirigido a los adolescentes que era el rango de edad que no estaba cubierto por los demás programas. El Concejal **Henríquez** hace referencia a que el grupo de jóvenes mayores a 19 años es el que le ha planteado la necesidad de atención dental en los días sábado porque en la semana estarían cubiertos aquellos, al respecto la Sra. Fabiola propone que si el Concejo está de acuerdo se puede incorporar horas de atención los días sábado para la atención de este grupo, al cual pertenecen jóvenes que estudian en Concepción, Valdivia, etc.. En seguida La **Sra. Dina** continúa con la lectura del acta en el punto 4) el cual comprende 5 atenciones individuales (1 médico, 2 nutricionistas, 2 psicólogos), 10 intervenciones grupales (5 nutricionistas y 5 psicólogos), 40 sesiones guiadas de actividad física a cargo de un profesor(a) de educación física, terapeuta de actividad física, kinesiólogo(a) y/o derivación a gimnasio, 3 controles tardíos por nutricionista al 6°, 9° y 12° mes; agrega que los recursos se focalizan a la contratación de un profesional que realice actividad física, usuarios de las postas de Polcura, Trupán y Tucapel y que puede ser Kinesiólogo, Terapeuta o Profesor de Educación Física. La comisión analiza los distintos convenios y se propone dar atención odontológica a los adolescentes de 10 a 19 años en días sábado en la mañana y con ello cubrir un segmento de la población que no estaba siendo atendido con un programa formal, se comenzaría en Tucapel y se extendería a Trupán y Polcura según los recursos lo permitan; en cuanto al Primer programa acota que este beneficia solo a aquellos hasta los sesenta años once meses y veintinueve días y que siempre se busca obtener nuevos programas para mejorar la salud de la población. Finaliza señalando que la comisión la somete a consideración y acuerdo del Sr. Alcalde y el Concejo Municipal incluyendo el Memo N°17 que contiene las modificaciones presupuestarias propuestas como sigue:

AUMENTAN INGRESOS

05		De Otras entidades Públicas	
	006	Del Servicio de Salud Bio Bio	
	002	Aportes afectados	\$11.898.769
		Total	\$11.898.769

AUMENTAN GASTOS

21	03	Otras Remuneraciones	
	001	Honorarios a suma alzada	\$11.027.275
22		Bienes y Servicios de Consumo	
	04	Material de uso o consumo corriente	
	004	Productos químicos y Farmacéuticos	\$871.494
		Total	\$11.898.769

El **Sr. Romero** acota que los programas son muy buenos pero sugiere se aplique un criterio de uniformidad para favorecer a las localidades y que en cuanto al programa que beneficia a los adultos cuya cobertura abarca a 20 beneficiarios se logre también cupos para los cuatro pueblos y que el mismo criterio se aplique en la atención de adolescentes de 10 a 19 años esto es, de forma proporcional en relación a la población. Agrega que cuando se realizó la presentación del sistema de salud cubano y cuando se hace presentación del sistema educativo cubano se vió un punto en común que era la coordinación que existe entre el sistema de salud y el sistema de educación y que en el caso de la comuna de Tucapel llegan recursos por Educación donde los propios establecimientos educacionales a través de los planes de mejoramiento pudiesen generar una línea de acción en torno al tema de la salud y por lo tanto se trata de buscar los puntos de encuentro, sin desconocer la experticia que tiene el sector salud

pero que se puede convocar a acuerdos y por tanto se puede intentar afinar para ampliar la cobertura en esta área de la salud bucal. La Sra. Fabiola agrega que también se puede hacer lo mismo en el área de la salud mental para trabajar los factores de riesgo existentes. El **Sr. Romero** hace mención a la preocupación que genera en la comuna el flagelo del alto consumo de la droga que la afecta y donde algunos vecinos como en la localidad de Tucapel donde un vecino comentaba que se identifican con claridad los sectores que se utilizan para ello y que es conocido por carabineros y que generalmente son de baja luminosidad, que se identifica a los proveedores pero que no se ve movimiento, que en Huépil el tema también es fuerte; acota que ello no es solamente del área de la salud, sino que también le toca a Educación, al área social, seguridad, etc., y por lo tanto debiera abordarse en forma integral y generar acciones educativas por ejemplo, en torno a los niños, sus familias para abordarlo, en salud, a través del fortalecimiento del tema de la salud mental y generar planes coordinados.

Terminadas las exposiciones el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento de los concejales respecto de la modificación presupuestaria solicitada por Memo N°17 del Departamento de Salud y los concejales aprueban por unanimidad con las solicitudes del **Sr. Henríquez** quien pide se aborde a la población de jóvenes mayores a 19 años, la solicitud del **Sr. Córdova** quien pide equidad en el tratamiento de los niños entre 10 y 19 años entre los pueblos de Trupán, Polcura y Tucapel y el **Sr. Romero** con la observación ya planteada. En consecuencias se aprueba la modificación presupuestaria y ampliar la población de 10 a 25 años en lugar de 10 a 19 años.

Terminado el punto el Sr. Alcalde pide acuerdo para tratar en esta sesión modificaciones presupuestarias solicitadas por memos 22 y 23 de 31 de enero de 2014 y Memo 25 de 03 de Febrero de 2014 de la Dirección de Administración y Finanzas pese a que no está en tabla pero que fueron vistas por las comisiones respectivas, lo que es aprobado por todos los concejales.

En seguida, la **Sra. Dina Gutiérrez** procede a dar lectura al Acta N° 3 de la comisión mixta comprendida por la comisión de finanzas presidida por la concejala Dina Gutiérrez, la Sr.. **Magaly Jara** como concejala integrante y don Mario Wohlk Caro Secretario Técnico, y la comisión Social presidida por el Concejal Sr. **Héctor Córdova** y el Sr. **Jaime Henríquez** como concejal integrante y la Sra. **Ana Albarrán Martínez** como secretaria técnica, agrega que el punto a tratar es la Modificación Presupuestaria solicitada por Memo N° 25 de 03.02.2014 del Director de Administración y Finanzas, el cual corresponde a recursos aportados por el Banco del Estado por un valor de \$615.000 para financiar presentación artística cultural del Ballet Folclórico Adulto Mayor BAFOAMAC de Concepción cuya presentación se realizó el día 24 de enero y el aporte fue para financiar la amplificación, colaciones y arreglos florales e indica que el aporte correspondiente fue depositado el día 29 de enero de 2014; señala que la comisión somete la modificación a consideración del Concejo Municipal. La **Sra. Magaly** acota que la comisión no aprobó esta modificación sino que la somete directamente a consideración del Concejo Municipal por el hecho de haber una inconsistencia en la fecha de realización del evento y la de la recepción de los dineros. El **Sr. Alcalde** comenta que normalmente cuando sesiona la comisión finanzas, se utiliza esta glosa a diferencia de lo que hace la comisión de educación donde aprueba y sugiere aprobación al Concejo. La **Sra. Dina** señala que la comisión puede aprobar, rechazar o someter a consideración del Concejo. Enseguida el **SR. Alcalde** somete a consideración del Concejo el punto y el concejal **Riquelme** consulta si el municipio efectuó un aporte adicional al evento y se le indica que no porque cuando interviene esa entidad bancaria efectúan aporte del 100%. Todos aprueban y el **Sr. Romero** hace notar un error técnico que espera no se vuelva a repetir y que es aprobar una modificación cuya actividad ya está ejecutada, puesto que ese ejercicio no es sano ni transparente y hace que el concejo cometa una falta administrativa; al respecto, la **Sra. Dina** señala que lo que se debió hacer es haber pedido la modificación presupuestaria antes y cancelar con recursos municipales y posteriormente recuperar los dineros puesto que el Banco del estado siempre hará llegar los dineros después de ejecutado el evento, acota que la comisión reparó en el tema pero como se trataba de un monto pequeño no se rechazó, el **Sr. Alcalde** señala que acoge la proposición.

A continuación la **Sra. Dina** procede a dar lectura al Acta N° 4 de la Comisión Financiera de fecha 04 de febrero de 2014 de la cual ella es la presidenta y que contó con la presencia de la **Sra. Magaly Jara** como concejal integrante y don Mario Wohlk Caro como secretario técnico, quien el día de hoy se encuentra con feriado legal y que los puntos a tratar son 1) Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 22 del 31 de enero de 2014 que corresponde a saldos de caja de proyectos de arrastre del año anterior y que en consecuencia constituyen recursos afectados y que la Comisión aprueba y la somete a consideración del Concejo Municipal, el detalle es el siguiente::

AUMENTA INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	MONTO \$
15	02		Saldo de caja Fondos externos		12.749.511
Total					12.749.511

AUMENTA GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	MONTO \$
29	06	001.001	Equipos computacionales y periféricos - PMG		902.768
31	02	004.001	Proyecto PMB Tucapel		4.800.337
31	02	004.016	Pav. Calle O'Higgins entre W. Martínez y Diego Portales		4.154.176
31	02	004.034	Red agua potable loteo El Bosque Tucapel		1.737.466
31	02	004.072	Sistema audiovisual y aire acondicionado PMG		1.154.764
Total					12.749.511

Agrega que el Proyecto PMB de Tucapel se refiere a un Vale Vista que está pendiente; que los cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesos corresponden a una boleta de garantía. El **Alcalde** acota que el sistema audiovisual no se ha podido adjudicar porque la licitación quedó desierta.

2) Modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 23 de 31 de enero de 2014 de Director de Administración y Finanzas, al respecto señala que a través de esta modificación se asigna presupuesto a la cuenta Asignación Pérdida de caja del personal a contrata por un valor de \$145.347; a la cuenta Intereses y Multas por \$20.468 por una infracción sancionada al camión de la basura y se asigna mayor presupuesto a la Deuda Flotante por \$2.266.553 ya que en el presupuesto inicial se estima una suma de \$60.000.000, pero que la deuda real alcanzó a \$62.266.553, agrega que estos aumentos se financian con una asignación de mayor presupuesto en la cuenta de ingresos "Otras devoluciones". Menciona que la Comisión toma conocimiento y somete a consideración del Concejo Municipal y que se refieren a montos pequeños y el detalle de la propuesta es el siguiente:

AUMENTA INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	MONTO \$
08	99	999	Otras	1	2.432.368
Total					2.432.368

AUMENTA GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	MONTO \$
21	02	001.010.001	Asig. Por pérdida de caja	1	145.347
22	12	004	Intereses , multas y recargos	1	20.468
34	07		Deuda Flotante	1	2.266.553
Total					2.432.368

El Sr. Romero consulta por la responsabilidad que le cabe al personal municipal que maneja el camión por la multa que se cursó, y el Sr. Alcalde explica que por motivos de una sobrecarga del camión que fue detectada por el sistema de pesaje instalado en el camino y que se produjo en el eje trasero del camión y que el municipio no cuenta con un sistema para detectar el tonelaje con el que sale el camión y que en esta ocasión se solicitó reconsideración a la cantidad de carga que se llevaba ese día y se trate de bajar en el futuro ese peso, aunque lo largo del vehículo más el tema del baño, afectaron ese día y porque la carga no se distribuye correctamente por razones de la estructura del vehículo. El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la solicitud por Memo 22 y 23 del Director de Administración y Finanzas, lo que es aprobado por unanimidad.

5 .- Solicitud de acuerdo para aprobar operación y mantención proyectos Circular N°33 de Gobierno Regional

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Dueñas quien señala que en la sesión anterior del Concejo Municipal se aprobó operación y mantención para el camión tolva y retroexcavadora y que en esta oportunidad se requiere aprobar lo mismo pero para el camión aljibe, señala que el proyecto está ingresado al sistema de proyectos y que solicita su aprobación para, posteriormente enviarlo o adjuntarlo según se requiere para estas instancias. El Sr. Romero requiere mayores antecedentes al respecto y el gasto relativo a operación en cuanto a personal, y el Sr. Dueñas informa que en cuanto al camión aljibe no se cuenta con él y actualmente se contrata o arrienda el servicio, que para la retroexcavadora se requiere de un operador calificado con la capacitación y experiencia. El Sr. Romero se refiere al tema en base al informe del Director de Control que da cuenta de los altos gastos en personal y que al considerar los gastos operacionales que se comentan en esta ocasión va a traer aparejado un aumento de esa partida y pregunta cómo se manejará el tema. El Sr. Dueñas indica que en el caso de la retroexcavadora el vendedor incluye un curso de capacitación para el operador y lo mismo ocurre con el camión tolva. El Sr. Alcalde acota que este año hay un chofer que se acoge a retiro y por lo tanto se tendrá que planificar la contratación del conductor para que cumpla con los requisitos para operar este tipo de maquinaria y además manejar otro tipo de vehículos dado que no siempre se usará ésta y también para resguardar el control del gasto en personal. El Sr. Romero acota que en la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades el municipio tendrá cierta flexibilidad para manejar el recurso humano, pero que aún está en estudio. El SR. Alcalde señala que esta es una materia aún en estudio pero que los municipios tienen que ejecutar muchas funciones y no cuentan con dotación de personal suficiente y se enfrentan a muchas restricciones para contratar, el SR: Riquelme consulta por la capacidad del camión y si cuenta con bomba, y se le informa que actualmente la compra del vehículo incluye equipamiento como el que consulta el concejal y de una capacidad de doce mil litros. El Sr. Córdova consulta por el programa dirigido a las 30 comunas que presentan riesgo de sequía que se iba a implementar en la octava región y si estaba la comuna de Tucapel en esa lista, dado que a esta les iban a entregar una inyección de recursos especiales a través de la SUBDERE para este tipo de proyectos y la contratación de profesionales para elaborar proyectos sobre riego, y sobre camiones aljibes, el SR, Dueñas le dice que lo único formal que ha llegado se refiere a un FRIL especial para APR, de lo cual, aún no llegan los términos de referencia ni reglamento; el Sr. Alcalde acota que lo único concreto se refiere a un oficio donde se hace mención a la transferencia por parte del GORE del orden de los cinco mil millones de pesos del Ministerio del Interior para que trabaje la Subsecretaría de Desarrollo Regional y para que se aborden problemas exclusivos de APR que es algo concreto y que a lo que se refiere el Sr. Cordova se trate probablemente de un anuncio como también recuerda que se anunció que la comuna había sido beneficiada con cuatro PRU (Programa de Recuperación Urbana post terremoto), y que una de ellas era la Plaza de Armas que está a punto de ser ejecutada, se habla de una ciclo vía de Tucapel al Balneario, la Reconstrucción del Fuerte de Tucapel, de pavimentación del acceso a la medialuna, de unas aceras en calle Rústico Molina y que en definitiva se trató de una declaración de buenas intenciones solamente pues lo único concreto fue la Plaza de Armas y que nuestra comuna tuvo que postular a otras iniciativas para esos proyectos cuya única ventaja era que estaban dentro de la nómina del PRU por lo cual contaban con puntaje adicional. El Sr. Córdova sugiere que al respecto se consulte

al Alcalde de Santa Juana quien preside la Asociación de la Octava Región. Finalmente el Sr. Alcalde solicita acuerdo y todos los concejales aprueban los gastos operacionales del camión aljibe

6.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sra. Dina.** Hace mención a una carta que le llegó al Sr. Alcalde y también fue recibida por los concejales en sus correos electrónicos de parte de la presidenta de la Sociedad Protectora de Animales la Sra, Annie Ceitelis, donde solicita la posibilidad que se le dé en comodato un terreno para instalar una Posta Canina en la localidad de Tucapel el cual debería tener agua y luz, agrega que la preocupación está por la problemática de los perros vagos y esta sociedad ha realizado una gran labor en la comuna de acuerdo a sus medios para aminorar en parte este problema y que es de responsabilidad de todos asumir la de aquellos que abandonan sus cachorros. Agrega que al tener el comodato del terreno puede presentar proyectos al GORE cuyos plazos se vencen en el mes de Marzo y los fondos Presidente de la República también vencen ese mes y por tanto necesita contar con el comodato del terreno, menciona que la sociedad ha efectuado 1100 esterilizaciones en la comuna en forma de voluntariado no exento de comentarios infundados a través de Facebook que hieren a personas. El Sr. Alcalde señala que en la localidad de Tucapel se encuentran acotados los terrenos de que se dispone y que algunos ya están entregados en comodato que serán revisados para reasignar a usos como este que se solicita y es necesario y por lo cual estima no habría oposición de los vecinos dado que no se instalaría un canil sino una posta o clínica canina, señala que se estudiará la factibilidad de un terreno y se propondrá al Concejo posteriormente y lo antes posible para que pueda postular a los fondos señalados. La Sra. Dina sugiere que se busque un terreno que no afecte a los vecinos. También señala que hay gran preocupación de deportistas de la comuna y presidentes de algunos clubes por el estado del Estadio, el pasto estaría largo y los baños están en malas condiciones al igual que las mallas de contención y dado que se aproxima la Copa Cordillera y se requiere se confirme al dirigente Leonel Islas la disponibilidad del recinto para este campeonato con las mejoras comentadas. El Sr. Alcalde indica que se han presentado algunas dificultades, particularmente con la máquina cortadora de pasto que aun siendo nuevo presentó fallas porque se le quemó el módulo de encendido cuyo repuesto no existe en Chile y se estuvo analizando con el Administrador Municipal que al reponer la maquinaria probablemente se hará a un mayor valor para mejor respaldo, en estos casos se ha recurrido al aporte de Monte Verde; las correas se cortan y son de una medida especial que no se cuenta con ellas como repuestos y se ha recurrido a adaptarla con otras que tampoco duran mucho y probablemente se hará una licitación de uno nuevo puesto que inclusive recurrir a la reparación de los antiguos no sale a cuenta. El Sr. Alcalde señala que para la realización de la Copa estará en condiciones. También plantea que en Avenida Rucamanqui frente a la copa de agua transita mucha gente por la calle y no por la vereda que es de tierra y están llenas de malezas y existe peligro puesto que el tránsito vehicular en el sector es alto y a gran velocidad y además pide que se busque solución al forado de la calle porque vialidad no se hace cargo de ello. El Sr. Alcalde informa que en cuanto al estado de las calles, se ha estado notificando a los vecinos para que regularizaran pero que ya es necesario poner en conocimiento del Juzgado de Policía Local para la infracción. El Sr. Sarmiento informa que a través de los medios de comunicación desde hace dos meses se envía mensaje radial invitando a los vecinos a cortar los pastos por el peligro que revisten pero que surgió el problema de la falta de un lugar donde ir a botarlo y que solo hace dos días se permitió hacerlo en terreno cercano. El Sr. Alcalde comenta que el comunicado debiera señalar que se cuenta con terreno para dejar estas malezas y ramas y que se coordine el retiro por días o semanas a modo de operativo y por cada localidad y con aviso de al menos una semana de anticipación. La Sra. Dina plantea también que un vecino, don Florentino Romero, que se ubica en Arturo Prat en la Población San José se encuentra un sector con muchas casas de madera en riesgo de incendio y pide se visite el sector para buscar una solución o recomendación de seguridad, el sector tiene acceso por pasaje Abraham Jasin frente a la barraca de Promaderas agrega que las casas están muy cercas unas de otras y utilizan leña para calefacción y se ve muy peligroso. El Sr. Alcalde señala que el municipio podría diseñar un programa de prevención que se puede entregar a las familias como se ha hecho con el programa de Alerta vecina de carabineros. Finalmente consulta por la forma de abordar lo planteado por la Sra. Hilda Rojas por las líneas de alta tensión que pasan por el sector sin autorización del propietario y si el municipio puede adoptar alguna acción. El Sr. Dueñas indica que años atrás esos terrenos no estaban regularizados y que una ley especial concedió esas líneas de alta tensión y es muy difícil de conseguir su traslado. El Sr. Alcalde pide que para transparentar se debe hacer la consulta formal a la Superintendencia de Electricidad y posteriormente dar la respuesta a la afectada
- b) **Sra. Magaly Jara** señala que la invitación que le ha llegado tiene un detalle con la fecha del evento en la cual se señala una data anterior y sin embargo la del concejal Riquelme está corregida y que la que ella tiene dice el cinco de Febrero y en realidad corresponde al día siete. La Sra. Dina señala que la que le llegó también dice el día cinco. También plantea que camino a Cholguán después del puente nuevamente está con basuras que la gente va a botar lo que además de afejar el sector lo contamina; el Sr. Alcalde informa que se han retirado y limpiado el sector de las basuras y que sin embargo la gente continúa botando y de noche lo que dificulta la identificación y que no ha resultado la iluminación del sector pues nadie asume esa responsabilidad y todo recae en el municipio, informa que se hará la solicitud para el retiro de esas basuras. También pregunta si las cámaras de vigilancia están operativas porque ha habido reclamos de que éstas no están funcionando. El Sr. Sarmiento explica que de las cuatro cámaras existentes, se encuentran operativas solamente dos y que se ubican en Linares con Avenida Ecuador, que la cámara ubicada frente al Bigger no funciona al igual que la que se ubica en la Plaza y que de acuerdo a consultas, las reparaciones bordean los setecientos mil pesos, comenta que estaba esperando la adquisición de las cámaras del proyecto adjudicado y de cuya operación se

está pronto a contratar las personas a cargo y, para que aquella empresa que las viene a instalar intervengan también los aparatos existentes y con ello también arreglen las que no están funcionando, acota que el aparato que se compra tiene capacidad para diez y seis cámaras y que actualmente se cuenta con cuatro por lo tanto existe el espacio para ampliar, esto permitiría un ahorro de dinero al municipio, y por ello solicitaba que la contratación del personal fuera en forma rápida porque el proyecto se inició el día seis de enero y que ha transcurrido mucho tiempo hasta ahora en contratar y se está atrasando el informe de gestión mensual que se debe enviar, de ahí su preocupación por los contratos porque una vez hecho se debe licitar las cámaras y su instalación. El **Sr. Alcalde** consulta si cuando se contrate o liceite las cámaras se contempla en las bases una garantía por los equipos y el **Sr. Sarmiento** le indica que esa fue por seis meses que ya se cumplieron y que después de ese plazo se echaron a perder. Continúa diciendo que cuando se echó a perder la cámara ubicada frente a la plaza, se solicitó la concurrencia del técnico en computación de la municipalidad quien se apersonó después de un mes y medio inhabilitando la cámara del Bigger y la de la Plaza y solamente quedaron funcionando las dos de Linares con Ecuador, que al respecto solicitó informe por escrito que nunca le fue respondido y que al hacer las consultas a las empresas e inclusive a la que instaló las cámaras y que estarían dispuestas a revisarlas y reparar. El **Sr. Alcalde** comenta que en algún momento las cámaras de Linares con Ecuador fueron siniestradas por un camión que cortó los cables. El **Sr. Sarmiento** señala que cuando fue don José Molina a unir los cables intervino el aparato que controla las cámaras reparándolo y quedaron funcionando, considera que lo más apropiado es traer la empresa que va instalar las próximas cámaras para que las repare y ahorrar el dinero; agrega que el objetivo de las cámaras es de carácter preventivo y que el comportamiento de las personas cambia en base al conocimiento que de ellas se tiene y que la cantidad de delitos disminuyó aunque el hecho de no contar con personal de noche no permite detectar los movimientos de los delincuentes antes de cometer los ilícitos y que el alumbrado existente en la comuna no permite visualizar acciones que permitan identificar las personas sino que bultos y que ha generado reclamos de la gente que concurre a las oficinas o que llama a altas horas de la madrugada a pedir ver las cámaras pero que por el horario de atención no es posible acceder. El **Sr. Alcalde** señala que tuvo conversaciones con el Prefecto de Los Angeles Sr. Badilla a quien le solicitó las especificaciones técnicas que debieran cumplir los equipos para que el monitoreo en horarios sin personal lo pudiera ver carabineros en la Tenencia, quien se mostró llano a la iniciativa y a remitir las especificaciones técnicas de los equipos que se van a postular para el comité de vigilancia rural y por tanto sería la forma de resolver sin necesidad de aumentar la dotación municipal, pero respetando la rigurosidad del procedimiento de aquella institución y los equipos técnico que ellos manejarían eventualmente. El **Sr. Sarmiento** señala que por su experiencia y conocimientos sabe que las cámaras son antiguas y que de acuerdo a lo informado por esa institución no contaban con Internet y por lo tanto no es posible que asuman el control de las cámaras, el **Sr. Alcalde** afirma que en eso el municipio puede apoyar y que es mejor a que se aumente dotación. El **Sr. Sarmiento** agrega que la capacidad de internet que existe en el sector donde se ubica carabineros es menor y por lo tanto, se solicitó que para poder trasladar las imágenes solamente a través de los celulares, había que aumentar la capacidad de Internet y proporcionarlo también a carabineros; agrega que la contratación de los funcionarios debiera estar avanzando para poder también dar buena imagen ante el Gobierno Regional. El **Sr. Alcalde** agrega que lo que se debe hacer es fortalecer el programa y proyectar acciones concretas de parte del municipio en el tema de la seguridad ciudadana y aminorar comentarios como el que circula responsabilizando al municipio de los robos ocurridos últimamente, con respecto a las radios de los Comités de Vigilancia Rural también ha dado buenos resultados

- c) **Sr. Henríquez** Insiste en que se mejore el alumbrado público en Tucapel puesto que la gente continúa reclamando, aun cuando se sabe que se están reparando pero que al mismo tiempo se echan a perder otras tantas más, también en un recorrido hecho con el concejal **Sr Romero**, la gente reclamó también por la falta de poda de los árboles y el pasto en algunos sectores como El Bosque al lado del cementerio este está muy largo y se encuentra muy cerca de las casas con el consecuente peligro de incendio para las casas. También le han preguntado por los Lomos de Toro que se podrían instalar en la calle principal y que la misma necesidad existe en Huépil. También expresa sus felicitaciones al Departamento de Turismo y Cultura y principalmente a quien lo dirige por los festivales realizados donde se observa buena coordinación por el entusiasmo que se observa en ella y que se haga extensivo a todo el equipo que ha estado trabajando en ellos como el Departamento de Salud y el Departamento Social y solicita que se apoye de mejor manera con la movilización para el desarrollo de su tarea dado que le cuesta mucho conseguirla pese a que los medios existen y que facilitarían mayormente su labor. También comenta que la gente ya está consultando por los paraderos que se solicitaron el año anterior para algunos sectores de Tucapel al igual que otros sectores de la comuna dado que pronto se inician las clases. También plantea el problema que existe con los malos olores del alcantarillado de Tucapel y de las fosas sépticas; además plantea la necesidad de pintura interior para el gimnasio de esa localidad. En cuanto a las felicitaciones el **Sr. Alcalde** informa que hubo una reunión diagnóstica de los festivales realizados y hubo concordancia en que cuando se integra todo el equipo municipal los logros se ven y valoran por la gente, la encargada de cultura agradeció el apoyo de muchos funcionarios que permitieron orden, buena estructura y que la planificación con tiempo da buenos resultados, la amplificación que fue problema el año anterior, este año se destacó y ha habido buenos comentarios de la gente, se tomará en cuenta la sugerencia en cuenta a la movilización
- d) **Sr. Riquelme** Señala que los vecinos de Alto Huépil en la variante del camino Las Hijuelas – Rucamanque consultan por la posibilidad de instalar un contenedor de basura porque el camión recolector acude los días miércoles y el resto de los días la gente de otros sectores bajan y depositan su basura pero que los perros rompen las bolsas y se produce suciedad y malos olores. El **Sr. Alcalde** comenta que las experiencias con los

contenedores no han sido felices dado que en el sector de las Zarzas se transformó en un vertedero dado que los mismo vecinos tiran las bolsas que a veces cae afuera y que adentro de los contenedores han tirado animales muertos e interiores de estos y en torno a eso llegan perros y por lo tanto se debiera abordar de otra manera. El Sr. Riquelme plantea que hubiese sido una solución dejar el camión antiguo para los sectores rurales. El Alcalde comenta que ese vehículo se da de baja y se postula uno nuevo. El concejal plantea que una vecina construyó su casa en la calle O'Higgins entre Diego Portales y 12 de Febrero donde existe un paradero que se encuentra a escasos metros del acceso a su casa y que por el mal uso que se le da por parte de algunas personas que consumen alcohol, dejan envases vacíos y ensucian el sector, consulta si existe alguna alternativa de corregir lo que está sucediendo allí. El Sr. Dueñas comenta que con fondos municipales se pretendió dotar de iluminación a los paraderos y que podría retomarse por lo que representa para la seguridad ciudadana tomando los resguardos para evitar que se preste para daños de gente mal intencionada. El Alcalde comenta que en Trupán y también en Huépil en el sector de Las Palmas hay momentos en los cuales las luminarias públicas se encuentran apagadas y por razones que se desconocen se encienden y que algunas averiguaciones dan cuenta de gente que ha roto el candado donde se encuentra el transformador y lo desconectan o bajan los automáticos e inclusive colocan otros candados para en horas de la noche apagar las luminarias para cometer algún ilícito y después las encienden, entonces la idea era solicitar que levanten a mayor altura los transformadores y automáticos, agrega que la localidad de Ercilla estos se ubican en altura. Por lo que al abordar el tema de la iluminación de los paraderos habrá que tomar los resguardos. También el concejal se hace partícipe de las felicitaciones al encargado de deportes por la finalización y premiación del campeonato de fútbol de lo cual se ha escuchado buenos comentarios de los dirigentes y deportistas, el comportamiento de estos últimos fue destacado y solicita que el nuevo campeonato se inicie a mediados de marzo y terminarlo antes de invierno. El Alcalde plantea que el problema del año anterior estuvo en los árbitros y que a raíz de ello se planteó la necesidad de capacitar a nuestros propios árbitros

- e) Sr. Córdova también manifiesta preocupación por la operación de la cámaras puesto que no han cumplido con los objetivos que se plantearon dado a los problemas de instalación donde por ejemplo la que se ubica en el centro de Huépil en 12 de febrero con Arturo Prat no cumple ninguna función y que los comerciantes se comprometieron a aportar con un brazo para extender la cámara dado que solo se ve por un lado por la vereda de don José Riquelme por el lado oriente pero que por calle Arturo Prat no se ve nada lo que se ha planteado en varias oportunidades en este Concejo y aun no se mejora y la cámara ubicada en Linares con Ecuador solo apunta al cruce de los vehículos y no vigila el movimiento de las personas y en el centro ha habido robos a una cuadra de la cámara y por tanto denota mala instalación de la empresa a cargo. Señala también que este año viene una inversión fuerte en el balneario del río Laja mediante la postulación a proyectos y sin embargo el caudal del río cada vez es menor, que atenta contra las posibilidades de transformarnos en comuna turística y por lo tanto hay que emprender acciones de protección del recursos agua contra las asociaciones que sacan mucho caudal de agua, de lo contrario el próximo verano se observará algo parecido a lo que ocurre con el río Cholguán que se asimila a un canal por el escaso caudal que escurre y por lo tanto ya casi no va gente a ese río además de la contaminación que se provoca por lo mismo, el objetivo entonces debiera ser proteger el río Laja dado que actualmente el caudal es muy menor y alarmante. Una vecina de la población La Esperanza le señaló que existe una virgen a orillas del río que es visitada por mucha gente y se podría dar un enfoque turístico y cuenta con el apoyo de la gente del sector para crear esta ruta además de dar a conocer una granja activa que actualmente maneja una señora del puente del Laja, se visitará la zona con Paulina y solicita vehículo para ello. También señala que un vecino ha solicitado en reiteradas ocasiones junto con algunos concejales que el camino a Las Mariposas se repare con material además del reclamo de algunos vecinos porque va gente a botar basuras al sector. También hace referencia a una carta de un Comité para una Cancha de carreras de perros en Octubre sobre ocho metros cúbicos de arena que requieren para esa cancha y aún no se ha concretado; el Sr. Alcalde comenta que aunque el camión se ve funcionando, aun no se encuentra en condiciones de llevar carga pesada y solo se utiliza para el retiro de basura y ramas. El concejal comenta también que los comerciantes reclaman que después de las siete de la tarde ingresa mucho camión a vender sin permiso y han hecho ver su molestia y se ha visto la posibilidad de buscar un lugar para que se instalen a vender mediante una regulación apropiada y de esa forma proteger al comercio establecido que está muy mal y quieren soluciones porque pagan permiso, patente, contador y vienen vendedores sin permiso y en condiciones deficientes e inseguras y se hace necesario una regulación apropiada. También manifiesta sus felicitaciones al comité organizador de los festivales por el compromiso adoptado y que han superado fuertemente lo realizado en años anteriores y debieran continuar por lo bien que lo han hecho. el Sr. Alcalde acota que este año se ha tratado de equilibrar el tema de los artistas para cada festival y que el año pasado el más débil fue el de Trupán y no así este año donde se ha potenciado a cada uno con buenos artistas y no se ha hecho más solo por un tema de recursos
- f) Sr. Romero se suma a las felicitaciones por la calidad de los festivales donde hay responsables pero que el primero es la autoridad y solicita que envíe en nombre del Concejo Municipal las felicitaciones formales al equipo completo presidido por la encargada de Turismo Sra. Paulina. También comparte con el Concejo la alegría por contar como provincia con una subsecretaría de energía, angelina hija del ex diputado don Octavio Jara W. la Sra. Ximena Jara Quilodrán y que es muy cercana, que está con toda la disposición a colaborar con la comuna de Tucapel lo que es importante destacar. Informa también que conversó con él una vecina del sector San Guillermo con Los sauce y Rosario Soto que es un sector a oscuras y solicita se visite y le den solución al problema. También se le acercó una vecina de la calle 18 de septiembre cercana al domicilio del concejal Córdova, quien le informa que la calle está prácticamente a oscuras porque las luces no producen

suficiente luminosidad. El concejal Córdova señala que en ese sector se apaga el transformador por algunos instantes y luego se enciende frente al domicilio de don Omar Friz y que sería conveniente abordar. En relación al informe que entrega el Director de Control a través del Memo 009, y que se hace en forma trimestral aparece una serie de información que conlleva a una serie de decisiones que se deben tomar y que corresponde a gestión interna y solicita que la información sea analizada por los diferentes departamentos y se entregue un informe al Concejo de cuáles son las acciones remediales para efectos de subsanar las observaciones planteadas, acota que hay antecedentes del gran gasto en recurso humano, la deuda flotante y otras observaciones, y relaciona el tema con un informe que solicitó y que le iba a entregar en el mes de febrero y que para efectos de transparencia y se puedan tomar decisiones claras, es necesario se haga entrega por departamento sobre cuál es la deuda real que tiene el municipio y que se va a enfrentar el año 2014, tiene entendido que aún quedan deudas de arrastre y ver el tema judicial pendiente de resolver y que esta información se entrega antes del inicio del mes de Marzo. El Alcalde señala que en conversaciones con el Director de Administración y Finanzas, quien le señaló que salvo aquellos compromisos que no han tenido el respaldo suficiente que están incluidas en una investigación para poder determinar responsabilidades y posteriormente pagarlas, le informa que prácticamente la totalidad de la deuda estaría cancelada y que llegó un aporte importante por recursos que tienen que ver con la compensación por predios exentos de contribución y fueron ingresados de una sola vez y eso permitió el pago comentado de la deuda año 2013 y que además permitirá enfrentar de mejor manera el año 2014 y dado que hubo algunos problemas con proveedores que a quienes se le adeudaba y no atendían por lo mismo nuestros pedidos, de alguna manera afectaba también a la comunidad y se permite también recuperar la confianza de los proveedores y ser más ágil de aquí en adelante.} Siendo las 11:28 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión

g) **Solicitud de correspondencia**

Sra.Dina; Oficios N°968 y 969 de 15.01.2014 de la Contraloría Regional de Bio Bio, Ord. (SCP) N° 94 de 04.02.2014

Sra. Magaly : Oficios N°968 y 969 de 15.01.2014 de la Contraloría Regional de Bio Bio

Sr. Henríquez; Oficios N°968 y 969 de 15.01.2014 de la Contraloría Regional de Bio Bio, Ord. (SCP) N°94 de 04.02.2014

Sr. Riquelme ; Oficios N°968 y 969 de 15.01.2014 de la Contraloría Regional de Bio Bio

Sr. Córdova; Oficios N°968 y 969 de 15.01.2014 de la Contraloría Regional de Bio Bio

Sr. Romero; Oficios N°968 y 969 de 15.01.2014 de la Contraloría Regional de Bio Bio



ACUERDOS SESIÓN 06.02.14 - 043 ORDINARIA

199 Se aprueba por unanimidad las modificaciones al presupuesto por actualización del saldo inicial de caja por excedentes año 2013 de fondos subvención escolar preferencial, ingresos adicionales percibidos por concepto de bono de cargo fiscal y anticipo de subvención Art. 11 Ley 20.159 establecidos en el Art. 1º transitorio de la Ley 20.652 y modificación por devolución bono de vacaciones 2014, según Memo N°002 de 28.01.2014 y N° 003 de 31.01.2014 de Jefe de Finanzas DAEM

200 Se aprueba por unanimidad las modificaciones al presupuesto por mayores ingresos por convenios con el Servicio de Salud: "Programa GES Odontológico Adulto", "Programa GES Odontológico Familiar", "Programa Preventivo en Salud Bucal en población pre escolar" y "Programa Vida Sana, intervención en Factores de Riesgo", según Memo N° 17 de 16.01.2014 de Directora Depto. Comunal de Salud

201 Se aprueba incorporar en tabla solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas por el Director de Administración y Finanzas a través de los Memos N°22, 23 y 25 de 31.01.2014 y 03.02.2014 respectivamente

202 Se aprueba con la por unanimidad gastos de operación y mantención proyectos Circular N° 33 de Gobierno Regional, en particular referido a Camión Aljibe.

203 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias por aporte del Banco del Estado para financiamiento de actividad del Ballet Folclórico Adulto Mayor BAFOAMAC, según Memo N° 25 de 03.02.2014 de Director de Administración y Finanzas

204 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria correspondiente a saldos de caja de proyectos de arrastre según Memo N°22 de 31.01.2014 y por mayores ingresos en la cuenta "otras devoluciones", según Memo N° 23 de igual fecha, del Director de Administración y Finanzas